



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS
ARGENTINAS

Y VISTO : El pedido formulado por el D.E. Municipal, de efectuar el pago de deuda 1995 en concepto de remuneraciones atrasadas a la Sra. Sandra Hadaad , con la entrega de un lote y ante la necesidad de cancelar deudas de periodos contables anteriores . Siendo esta una manera práctica para el Municipio de pagar deudas.

Y CONSIDERANDO : Que el ofrecimiento efectuado a la Sra. Sandra Hadaad , es factible resultando una manera efectiva de eliminar el pasivo .

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENAZA NRO. 208

Art. 1) Apruebase el convenio suscripto entre el D. E. y la Sra. Sandra Hadaad , D.N.I. Nro. 14.506.898 , Legajo Nro. 55 , Categoria Nro. 2 , maestra de grado , por el que se conviene que la deuda total por remuneraciones asciende a la suma total de Pesos : Dos Mil quinientos , (\$ 2.500 .), en concepto de deuda por la tarea realizada como maestra en la escuela Municipal.

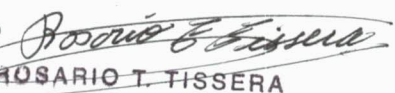
Art. 2) La Municipalidad entrega en concepto de pago total de la deuda a la Sra. Hadaad un terreno que se designa como lote Once de la Manzana Ochenta y Uno , de la 3ra. Sección de este Municipio que tiene una superficie total de Trecientos Metros cuadrados (300 m2) , valuado este en la suma de \$ 2.500.

Art. 3) La Municipalidad , entrega el lote con los impuestos al día de la fecha completamente pagos. La Sra. Sandra Hadaad , abona los gastos y honorarios que demande la escrituración , traslativa de dominio a su favor , la que firmará el Sr. Tascón , titular dominal , cuando está se lo requiera .

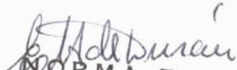
Art. 4) De forma.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS 19 DIAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO 1997.

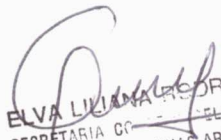

JOSE LUIS CAMPO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


ROSARIO T. TISSERA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


NORMA E. ARAYA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


ERNESTO CIRILO CUEVA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


ELVA LUJANA RODRIGUEZ
SECRETARIA COORDINADORA DEL CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIP. DE MALVINAS ARGENTINAS

... ..
... ..
... ..

[Signature]
JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

[Signature]
RODOLFO T. TIRRELLA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

[Signature]
JOSE LUIS CAMPO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

[Signature]
EVA L. ...
SECRETARIA DE ...
MUNICIPIO DE MALVINAS ARGENTINAS

[Signature]
NORMA E. ARAYA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

[Signature]
ERNESTO CHILLO CHEVA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS